Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y DOS.

Eleccion de officios del dia de S.n Sanjuan de junio del año de 1642

En la villa de [illegible] veynte y quatro dias del mes de junio de mil y seiscientos y quarenta y dos años se juntaron en el concejo justicia y Regim.to de la villa de [illegible] como lo an de uso y costumbre para hacer eleccion de officios y proveer y [illegible] Rosario señor [illegible] de [illegible] de esta Republica [illegible] siguientes

El lic.do Juan [illegible] la colla de presbitero teniente de cura en la parroquia de esta villa por ausencia de el lic.do [illegible] gasco de [illegible] de S.n Santiago cura propio de la dicha parroquia

Por [illegible] de Don Juan de [illegible] de esta villa [illegible] estado de los hijos de algo y francisco [illegible] de esta villa [illegible] estado por [illegible]

Don [illegible] carreño abuelo y mexia alferes mayor de esta villa

Don [illegible] gil regidor

Don Esteban Corbalan collado Regidor

Don [illegible] guirao regidor

Miguel Rubio Regidor

Don Xpoval [illegible] de [illegible] Regidor

Marcos [illegible] Regidor

Don Xpoval [illegible] Regidor

Don [illegible] marin Regidor

Don [illegible] gongora [illegible] regidor

[illegible] guirao [illegible] Regidor

Juan Corbalan alcayde Regidor

Xpoval Corbalan alcayde Regidor

[illegible] Lorente [illegible] regidor